

IX CERTAMEN INTERNACIONAL DE MICRORRELATOS

CROSS DE ATAPUERCA

1.- Podrá participar en este Certamen cualquier persona que lo desee a partir de 18 años.

2.- Cada Autor/a podrá presentar un máximo de 2 microrrelatos. Los premios no podrán ser acumulativos ni divisibles, y podrán ser declarados desiertos por el Jurado.

3.- Los microrrelatos presentados tendrán una extensión máxima de 200 palabras y estará escrito en castellano. En este cómputo no se incluye el título de la obra.

4.- El plazo de presentación de microrrelatos concluirá el día 17 de noviembre de 2018 a las 14:00 horas.

5.- El tema debe estar relacionado con el Cross de Atapuerca, deberán ser originales e inéditos (no publicados) y no haber sido premiado con anterioridad.

6.- Los trabajos se podrán enviar:

a.- Por correo postal o en mano, en sobre cerrado y de la siguiente manera:

En el exterior del sobre se pondrá claramente el nombre del IX Certamen Internacional de Microrrelatos Cross de Atapuerca, además deberá presentarse Fotocopia del D.N.I., Boletín de participación y CD con la obra grabada en formato Word, con interlineado sencillo y letra Arial 12, con el mismo nombre el título del microrrelato.

Las obras se enviarán a la siguiente dirección:

Instituto Provincial para el Deporte y Juventud

Excma. Diputación Provincial de Burgos

Aptdo. de Correos, n.º2

09080 Burgos

Consultas en el teléfono: 947-25 86 50 ext. 626

b.- Por correo electrónico a certamenesidj@diputaciondeburgos.es Se deberá especificar en «Asunto»: IX Certamen Internacional de Microrrelatos Cross de Atapuerca”. Se Adjuntarán dos archivos:

- El primer archivo, con el título de la obra: contendrá la obra presentada y el pseudónimo, obra en formato Word, con interlineado sencillo y letra Arial 12 sin datos que puedan identificar al autor/a.

- El segundo archivo, con el título de la obra más la palabra "plica" que contendrá el boletín de participación del concursante y DNI escaneado.

7.- El Jurado será nombrado por el Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos.

8.- El fallo del Jurado se comunicará convenientemente a las personas que resulten premiadas y a los medios de comunicación. No se mantendrá correspondencia con los participantes.

Será inapelable, correspondiéndole al Jurado resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

9.- Los microrrelatos premiados pasarán a ser propiedad del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, con cesión de los derechos de reproducción y exposición cultural sin ánimo de lucro, siempre de acuerdo con los términos previstos por la Ley de la Propiedad Intelectual, y ello, a los únicos efectos de preservar a esta Institución de devenir en futuras consecuencias legales o pecuniarias.

10.- La organización podrá publicar las obras premiadas en cualquier soporte y transmitir en cualquier medio los trabajos, los participantes le ceden gratuitamente los derechos editoriales de reproducción, distribución y transformación, comunicación pública.

La organización se compromete a citar al autor del relato.

11.- Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas así como de toda reclamación por derechos de imagen.

12.- Podrá ser anulada cualquier solicitud que no esté debidamente cumplimentada o que sus datos sean ilegibles.

13.- La resolución del presente certamen tendrá lugar antes del día 31 de Diciembre de 2018.

14.- La participación en este certamen supone la total aceptación de las presentes bases.

15.- De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, el participante consiente expresamente que sus datos personales sean incorporados a un

fichero titularidad del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud (IDJ) de Diputación de Provincial de Burgos con objeto de gestionar su participación en el presente concurso, y el mantenimiento del contacto con el IDJ en caso que fuera necesario dentro del marco del concurso en el que participa, así como para el envío de información de otras actividades que realiza el IDJ, con cualquiera de los siguientes medios (e-mail, sms, mms, etc).

16.- Premios y dotación de los mismos:

300.-euros	Primer premio
200.-euros	Segundo premio
100.-euros	Tercer premio

∇-----

BOLETÍN DE PARTICIPACIÓN

NOMBRE.....APELLIDOS.....

.....N.I.F.....TELÉFONO.....EDAD.....

DOMICILIO C/.....

C.P.....LOCALIDAD.....PROVINCIA.....

TELÉFONO MÓVIL.....

E-mail.....

OBRAS PRESENTADAS

TÍTULO 1.....

TÍTULO 2.....

Solicita su participación en el IX CERTAMEN INTERNACIONAL de MICRORRELATOS "CROSS DE ATAPUERCA 2018", aceptando las bases y normas establecidas para este Certamen por el Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS.

Y declara bajo su responsabilidad que las obras presentadas no son copia de otras, ni han sido seleccionadas en ningún otro concurso o medio de difusión.

Firmo el presente boletín de participación

en.....a.....de.....de 2018

Fdo.:.....

SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS